

**CIRCULAR N° 191/2018**

**REF: CONCURSO INTERNO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE OFICIAL ALGUACIL, ESC. V - GR. 12, PARA LOS DEPARTAMENTOS DE ARTIGAS, CANELONES, CERRO LARGO, COLONIA, DURAZNO, FLORES, FLORIDA, LAVALLEJA, RIVERA, SAN JOSÉ, SORIANO, TACUAREMBÓ Y TREINTA Y TRES.-**

Montevideo, 9 de octubre de 2018.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 954/2018, la Suprema Corte de Justicia dispuso un **llamado a inscripción para el concurso de ascenso al cargo de Oficial Alguacil, Esc. V - Gr. 12**, para los Departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Rivera, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

A dichos efectos se hace saber:

- **Requisitos para la participación:** todos los funcionarios que posean el cargo presupuestado de Jefe de Oficina, Jefe de Sección y Administrativo I de los Departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Rivera, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.
- **Tribunal de Concurso:** actuarán como delegados de la Corporación a la **Esc. María del Carmen ROLDÁN PUCCIARELLO**, Actuaría de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de 4° y 13° turnos, y la **Sra. María Noel IBAÑEZ CALO**, Oficial Alguacil de los Juzgados Letrados de Familia de 27° y 28° turnos.
- **Plazo para la inscripción:** desde el día 22 de octubre hasta el 4 de noviembre del corriente año, exclusivamente a través de la página web: *www.concursos.poderjudicial.gub.uy*. Se deja constancia que si no hubieran aspirantes al concurso, se abrirá un plazo adicional desde el día 5 hasta el 9 de noviembre de 2018 inclusive, a fin de que puedan inscribirse los dos grados que siguen en orden decreciente (Administrativos II y III) en las condiciones previstas.
- **Elección del delegado de los concursantes:** se realizará el día 15 de noviembre del presente año, en San José 1092 Piso 1, Montevideo, a las 15 horas. Los concursantes deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos, siendo considerados los votos que se reciban hasta el momento de la elección. El sobre que contiene el voto debe venir dentro de un sobre cerrado donde se indicará el nombre del concursante y la inscripción: *“Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado a Oficial Alguacil”*.

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

**Ing. Marcelo PESCE**  
Director General  
Servicios Administrativos

